

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chiva

2024/06787 *Anuncio del Ayuntamiento de Chiva sobre la aprobación inicial/definitiva del presupuesto del ejercicio 2024, bases de ejecución y plantilla de personal.*

ANUNCIO

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2024, se ha aprobado el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio económico 2024.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que se halla expuesto al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo de exposición pública no se presentaren alegaciones.

Chiva, a 15 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Amparo Fort Sánchez.

